



Manual de Usuario

Aviso de retorno por primera vez o subsecuente

Versión: 2.0

Fecha de publicación: 2022

Contenido

Acceso a VUCEM.....4

Acceso a usuarios con e.firma.....5

Acceso a trámites disponibles.....9

Aviso de Retorno por primera vez o subsecuente10

Paso 1.- Capturar solicitud11

Paso 2.- Firmar solicitud.....18



Elementos del Sistema

Para facilitar el uso de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior (VUCEM o VU), se implementaron una serie de componentes que el usuario debe emplear para su comodidad y fácil navegación:

- Listas desplegadas (combos).
- Controles de selección múltiple.
- Controles de selección única.
- Tablas de datos (formularios de captura).
- Botones.
- Mensajes.

Forma de acceso al sistema VUCEM

Para tener acceso al sistema de la VU se deben de cumplir con los siguientes requisitos mínimos instalados en la computadora del usuario:

- Sistema Operativo Windows XP o MAC.
- Conexión a Internet.
- Navegador de Internet preferentemente Mozilla Firefox o Google Chrome en sus últimas versiones.
- Adobe Reader (última versión)

Recomendación al usuario para la captura de la solicitud

- Si el usuario deja inactiva la captura de la solicitud, y después de un tiempo se vuelve a retomar, es posible que se genere un error, por lo que se le recomienda al usuario que mantenga activa la sesión y realice de manera continua la captura de la información. En caso de haber realizado una pausa prolongada, se sugiere cerrar dicha sesión y el explorador para volver a realizar el proceso desde el principio para evitar inconsistencias.
- La sesión tiene una duración de 30 minutos, cuando la sesión quede inactiva durante este tiempo se debe salir de la página, limpiar cookies, e iniciar sesión nuevamente.

Acceso a VUCEM

Se debe ingresar a la VUCEM a través de la siguiente dirección Web:

<https://www.ventanillaunica.gob.mx/vucem/index.htm>

Se despliega la página principal de la **VUCEM**, en la cual se deberá colocarse en la opción de Ventanilla Única, y posteriormente dar clic en **Ingreso Solicitante**

Para hacer uso del sistema el usuario puede ingresar de acuerdo con los siguientes criterios:

- Usuarios con e.firma:

Los usuarios con e.firma son aquellas personas físicas o morales que cuentan con Llave Privada y Certificado.

Los usuarios sin FIEL son aquellos que no cuentan con Llave Privada ni Certificado, es decir, sin FIEL, por lo que son registrados en el sistema de la VU por medio de su Clave Única de Registro de Población (CURP) o bien son ciudadanos extranjeros.

Acceso a usuarios con e.firma

Una vez dado clic en la opción **Ingreso Solicitante** deberá de ingresar los siguientes datos:

- Certificado (cer)*
- Clave Privada (key)*
- Contraseña de la Clave Privada

Ingreso a VUCEM

Con FIEL Sin FIEL

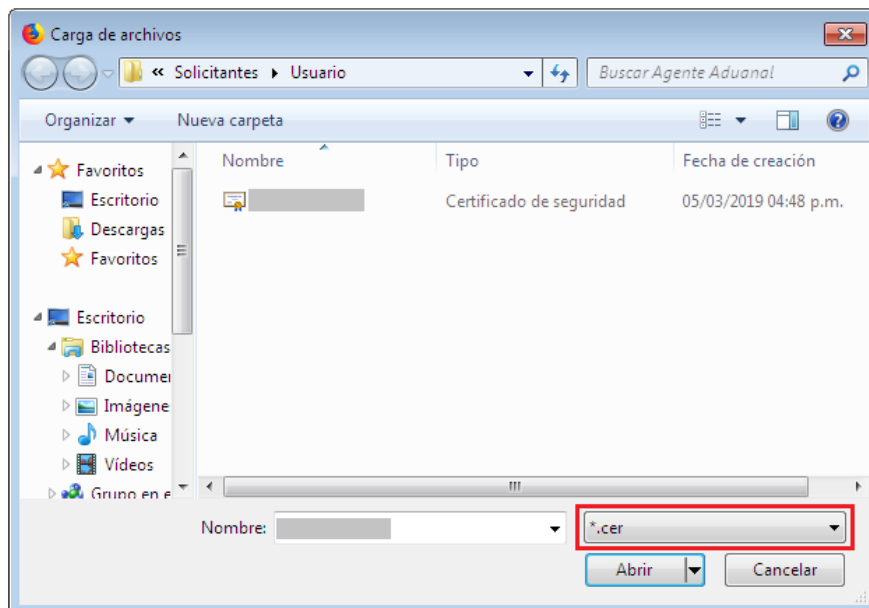
Certificado (cer)*:
 No se ha seleccionado ningún archivo

Clave privada (key)*:
 No se ha seleccionado ningún archivo

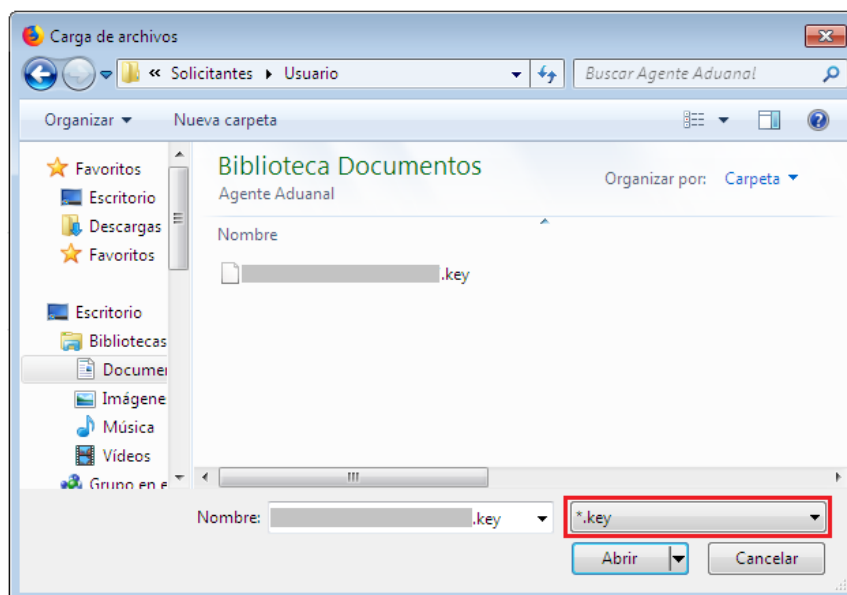
Contraseña de clave privada*:

VUCEM

Para ingresar el Certificado (.cer), deberá presionar **Examinar** y se mostrará una ventana como la siguiente donde se deberá localizar el archivo (.cer) y después se deberá presionar abrir:



Para ingresar el Certificado (.key), deberá presionar **Examinar** y se mostrará una ventana como la siguiente donde se deberá localizar el archivo (.key) y después se deberá presionar abrir:



Una vez que los datos ingresados no contienen incongruencias entre sí, es decir, que sean correctos, el usuario deberá presionar el botón ingresar.

Con FIEL Sin FIEL

Certificado (cer)*:

Clave privada (key)*:

Contraseña de clave privada*:

En caso de que alguno de los datos ingresados sea incorrecto, se mostrará el siguiente mensaje y se tendrán que verificar nuevamente.

Ocurrió un error al firmar la cadena:
La contraseña no es valida

Acceso a trámites disponibles

Para iniciar con el trámite de **Aviso de Retorno por primera vez o subsecuente** es necesario dar clic sobre el menú de **Trámites** y posteriormente seleccionar la opción de **Solicitudes Nuevas**.

The screenshot shows the VUCEM dashboard with a navigation bar containing 'Inicio', 'Consultas', 'Tablero de seguimiento', 'Solicitudes', 'Trámites', 'Usuarios', and 'Otras tareas'. The 'Trámites' menu is open, showing options: 'Favoritos y frecuentes', 'Solicitudes nuevas' (highlighted with a red box), and 'Solicitudes subsecuentes'. Below the navigation is a section titled 'Bandeja de tareas pendientes' with search filters for 'Solicitante', 'RFC', 'Folio', 'Fecha inicial', and 'Fecha final', and a 'Buscar' button.

Posteriormente se deberá seleccionar la dependencia de la cual se va a realizar el trámite, en este caso se deberá seleccionar la dependencia de **"MEDIO AMBIENTE"**.

Trámites disponibles

Por favor elija la dependencia de la cual desea realizar su trámite.



Se mostrará un menú desplegable en el cual se debe dar clic en el signo **(+)** de lado derecho de Certificados, Licencias y Permisos y se deberá dar clic en la siguiente opción para ingresar al trámite deseado:

- **Aviso de retorno por primera vez o subsecuente**

SEMARNAT

Por favor elija el trámite que desea realizar.

Certificados, Licencias y Permisos	[-]
Hoja de Requisitos Fitosanitarios para la importación de Materias Primas, Productos y Subproductos Forestales	[+]
SEMARNAT-03-046 Certificado Fitosanitario de Exportación o Reexportación	[+]
SEMARNAT-07-015 Autorización para la importación de plaguicidas, nutrientes vegetales, sustancias y materiales tóxicos o peligrosos	[+]
SEMARNAT-07-016 Autorización para la exportación de materiales peligrosos	[+]
SEMARNAT-08-009 Autorización, Permiso o Certificado de Importación, Exportación o Reexportación de Ejemplares, Partes o Derivados de Vida Silvestre	[+]
SEMARNAT-07-021 Aviso de materiales importados de régimen temporal, retorno de sus residuos peligrosos y reciclaje de residuos peligrosos no retornados.	[-]

Aviso de materiales importados de régimen temporal

Aviso de retorno por primera vez ó subsecuente

Aviso de reciclaje

Aviso de Retorno por primera vez o subsecuente

Una vez que se haya ingresado a la opción seleccionada, el sistema visualizará los datos generales del solicitante, los cuales solo serán de lectura y no podrá hacer ninguna modificación a estos.

Aviso de retorno por primera vez ó subsecuente

Paso 1 Capturar solicitud

Paso 2 Firmar solicitud

Solicitante Datos de la solicitud

Datos generales del solicitante

RFC:

Denominación o razón social:

Actividad económica preponderante:

Correo electrónico:

Paso 1.- Capturar solicitud

Una vez ingresado a la solicitud, deberá dirigirse a la pestaña de Datos de la solicitud. tendrá que seleccionar tipo de aviso (imagen 1) y capturar los datos generales de los residuos.

En caso de seleccionar Retorno subsecuente el sistema eliminara el recuadro del Domicilio (imagen 2).



Solicitante Datos de la solicitud

Tipo de aviso*:
 Retorno por primera vez Retorno sub-secuente

Datos del generador de residuos

Número del registro ambiental*: Giro industrial del importador*:

Número de autorización IMMEX*:
Selecciona un valor

Domicilio*:
Selecciona un valor

Imagen 1



Tipo de aviso*:
 Retorno por primera vez Retorno sub-secuente

Datos del generador de residuos

Número del registro ambiental*: Giro industrial del importador*:

Número de autorización IMMEX*:
Selecciona un valor

Imagen 2

VUCEM

Posteriormente deberá agregar los datos de los residuos o materia prima que se importará, para esto tendrá que dar clic en el botón de **Agregar**.

Administrar residuos y/o materia prima a importar

Datos de los residuos y/o materia prima a importar*:

<input type="checkbox"/>	Nombre materia prima	Cantidad	Cantidad letra	Unidad de medida	Fracción

1

Borrar

Agregar

Se visualizará la siguiente ventana, donde deberá seleccionar el origen de los residuos y posteriormente capturar los datos generales a importar.

Una vez que se hayan capturado los datos se tendrá que dar clic en el botón de **Agregar**.

Agregar residuo o materia prima a importar

Origen de generación de residuos:

Residuo (materia prima residual) Residuo generado del proceso

Materias primas relacionadas

Número de bitácora*:

Nombre de la materia prima*:

Cantidad:

Cantidad (letra):

Unidad de medida:

Fracción arancelaria:

VUCEM

El sistema deberá validar la información capturada y si esta es correcta se podrá visualizar en el recuadro de las materias primas relacionadas.

Materias primas relacionadas*:

<input type="checkbox"/>	Id materia prima	Nombre materia prima	Cantidad	Cantidad letra	Unidad de medida	Fracción
<input type="checkbox"/>	18119670	Plastico	1000	MIL	Tonelada	39251001

1

Borrar

Posteriormente deberá proseguir capturando los datos generales de los residuos, desplegando los listado y seleccionando la información que corresponda.

Datos de los residuos peligrosos a retornar

Fracción arancelaria*:

Seleccione un valor

N I C O*:

Seleccione un valor

Acotación*:

Nombre del residuo peligroso generado*:

Cantidad*:

Cantidad (letra):

VUCEM

Una vez que toda la información se haya capturado correctamente, el sistema la deberá validar y si es correcta podrá dar clic en el botón de **Agregar**.

Unidad de medida*:

Selecciona un valor

Clasificación / Tipo*:

Clave de residuo

Nombre

Descripción

Clave de residuo*:

Selecciona un valor

Nombre*:

Selecciona un valor

Descripción*:

Selecciona un valor

CRETI*:

Selecciona un valor

Estado físico*:

Selecciona un valor

No de manifiesto*:

Tipo de Contenedor*:

Selecciona un valor

Capacidad*:

Cancelar

Agregar



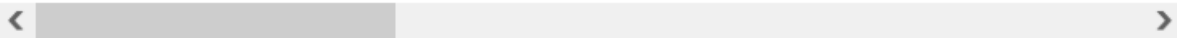
VUCEM

Una vez que el sistema haya validado la información capturada y se haya guardado, esta se podrá visualizar en el recuadro como se muestra a continuación.

Administrar residuos

Datos de los residuos peligrosos a retornar por primera vez ó subsecuente*:

<input type="checkbox"/>	Origen del residuo	Fracción Arancelaria	NICO	Acotación	Nombre Residuo Peligroso	Cantidad	Cantidad letra
<input type="checkbox"/>	Residuo (materia prima residual)	38254101	00-Halogenados.	Únicamente: residuos peligrosos de los señalados en la Norma Oficial Mexicana NOM-052-SEMARNAT-2005, la Decisión C(2002) 107 (Final) de la OCDE o el Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de Desechos Peligrosos y su Eliminación.	Plastico	100	CIEN



Borrar Agregar

VUCEM

Deberá seguir capturando la información de los datos de la empresa transportista y los datos de la empresa de servicio para el retorno de los residuos.

En caso de seleccionar la opción de No requiere de una empresa de servicio, se desactivarán los recuadros.

Datos de la empresa transportista

Nombre de la empresa transportista de residuos peligrosos*:

Número de autorización SEMARNAT*:

Datos de la empresa de servicio que realizará el retorno

¿Requiere de una empresa de servicio para realizar el retorno?*

Sí No

Nombre de la empresa de servicios que realizará el retorno*:

Nombre del representante legal*:

Teléfono*:

Correo electrónico*:



VUCEM

Posteriormente deberá seleccionar los datos de salida de los residuos, para esto tendrá que desplegar el listado y seleccionar la aduana correspondiente y capturar la información sobre el manejo de los residuos.

Datos de salida

Aduana de salida*:

Selecciona un valor

Información sobre las precauciones de manejo que se debe dar al residuo peligroso*:

Para finalizar deberá capturar los datos del destinatario y seleccionar el país del destino a donde arribarán los residuos, cuando todos los datos sean correctos podrá dar clic en **Continuar** para firmar la solicitud.

Datos del destinatario

Nombre o razón social*:

País destino*:

Selecciona un valor

Domicilio*:

Código postal*:

Nota

Los requisitos consistentes en presentar originales para cotejo de comprobante de domicilio y comprobante del Programa INMEX, establecido en el Art. 124 el Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, se cumple a través de la validación automática de los trámites del programa INMEX de la Secretaría de Economía, que se encuentran en la Ventanilla única.

* Campos obligatorios

Continuar

Paso 2.- Firmar solicitud

Una vez concluida la captura de información, el usuario podrá firmar la solicitud a través de su e.firma, para lo que deberá ingresar la siguiente información:

- Certificado (.cer)
- Clave privada (.key)
- Contraseña de clave privada


Firmar

El formulario muestra un progreso de dos pasos. El primer paso, 'Paso 1 Capturar solicitud', está completado y resalta en rojo. El segundo paso, 'Paso 2 Firmar solicitud', está actualmente activo y también resalta en rojo. Debajo de esto, hay tres campos de entrada:

- Certificado (cer)*:** Incluye un botón 'Examinar...' y el texto 'No se ha seleccionado ningun archivo'.
- Clave privada (key)*:** Incluye un botón 'Examinar...' y el texto 'No se ha seleccionado ningun archivo'.
- Contraseña de clave privada*:** Un campo de texto vacío.

Debajo de los campos de entrada, hay un botón rectangular con el texto 'Firmar'.

Cuando el usuario haya ingresado la información requerida, dar clic en **"Firmar"**.

Al haber firmado la solicitud, VUCEM generará un *Acuse de recepción de trámite*, y muestra al usuario el folio VUCEM de 25 dígitos, a través del cual, podrá dar seguimiento a su trámite en el portal de VUCEM. El solicitante tendrá la posibilidad de descargarlo dando clic en el ícono ().

Acuse de recibo

Tu solicitud ha sido registrada con el siguiente número de folio <0502301000220225092000001>.

Acuse(s)

No.	Documento	Descargar
1	Acuse de recepción de trámite	
2	Constancia de Recepción	



VUCEM

Acuse de recepción de trámite

ACUSE DE RECEPCIÓN DE TRÁMITE
Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior
Promoción o solicitud en materia de comercio exterior

Estimado(a):

RFC:|

Siendo las 13:46:35 del 18/10/2022, se tiene por recibida la solicitud de trámite número 0502301000220225092000001, relativa a Aviso de retorno por primera vez ó subsecuente, presentada a través de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior, con folio de presentación 202741660.

Su trámite se sujetará a las disposiciones jurídicas aplicables al trámite respectivo, al Decreto por el que se establece la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de enero de 2011, así como a las condiciones de uso de la propia "Ventanilla Digital".

Cadena Original. Información de Solicitud que presenta(s) que declara:

|202741660|18/10/2022|13:46:17|.....|@sat.gob.mx|.....|
|ESTADOS UNIDOS MEXICANOS|.....|81248|8154563||

Sello Digital Solicitante:

.....

Cadena Original. Información de Solicitud que presenta(s) que declara:

|0502301000220225092000001|18/10/2022|13:46:17|.....|@sat.gob.mx|.....|
|ESTADOS UNIDOS MEXICANOS|.....|81248|8154563||

Sello Digital Ventanilla Digital:

.....

VUCEM

Constancia de recepción



Constancia de Recepción
Trámite realizado a través de Ventanilla Única

NRA(Número de registro ambiental) 20394820 Número de bitácora E7/00000001/10/2022
Número de Trámite Ventanilla 0502301000220225092000001

Fecha de recepción: 18 de Octubre de 2022
Tipo de trámite: SEMARNAT-07-021 Aviso de materiales importados de régimen temporal, retorno de sus residuos peligrosos y reciclaje de residuos peligrosos no retornados.
Aviso de retorno por primera vez

Situación del trámite: RECEPCIÓN DEL TRAMITE POR VUCEM

Nombre o Razón Social:

Observaciones:

Partida	Nombre de los residuos peligrosos a retornar	Cantidad	Cantidad con letra	Unidad de Medida	Fracción arancelaria/NICO
1	Plastico	100	CIEN	TONELADAS	38254101 00

Una vez presentado el aviso de retorno de residuos peligrosos de primera vez o subsecuente, el interesado deberá realizar el retorno de los mismos dentro de los 10 días hábiles siguientes a su presentación

Cadena Original. Información de Solicitud que presenta(s) que declara:

|0502301000220225092000001|18/10/2022|13:46:17|.....|
.....@sat.gob.mx|.....|ESTADOS UNIDOS
.....|81248|8154563||

Sello Digital Ventanilla Digital:

.....
.....
.....